



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



NO. DE OFICIO: D.M.F.E. 037/2026

ASUNTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**GILBERTO CASTILLO ARIAS
PERSONA FÍSICA
PRESENTE**

At'n. ARQ. GILBERTO CASTILLO ARIAS

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1 fracción VI; 26 fracción I; 27 fracción III, 41 Y 43 de la Ley Estatal de Obras Públicas, y de conformidad con la autorización del Comité de Obras Publicas del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Minatitlán, Col., realiza mediante el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, la contratación de los trabajos que a continuación se indican, en virtud de que el monto asignado para la ejecución de la misma, no rebasa lo establecido en el artículo 43 de la Ley Estatal de Obras Públicas, por consiguiente, se le invita a participar en el procedimiento de Invitación y en la formulación de su propuesta para la contratación de la obra, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación.

I. De la Invitación:

Numero de Licitación: **IO-FAISMUN-E1-2026**

Obra:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE MÁRTIRES DE CHICAGO DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA.

II. De los recursos:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta licitación, se cuentan con recursos que emanan del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), del ejercicio fiscal 2026 y cuya autorización de la aplicación del proyecto se encuentra contenida en el programa operativo anual 2026, Primera modificación al POA en el Acta de cabildo Sesión Ordinaria No. 18/2026 De fecha 12 de junio de 2026.

III. Calendario de la Invitación:

1.- La Invitación se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

Evento	Fecha	Hora
Invitación	12 de junio de 2026	9:00 a 15:00 hrs.
Fecha límite para aceptar la Invitación	16 de junio de 2026	9:00 a 15:00 hrs.
Visita	18 de junio de 2026	10:00 hrs.
Junta de Aclaraciones	18 de junio de 2026	11:00 hrs.
Presentación de propuestas y Apertura Técnica	22 de junio de 2026	11:00 hrs.
Apertura Económica	23 de junio de 2026	09:00 hrs.
Fallo	25 de junio de 2026	11:00 hrs.
Firma de Contrato	26 de junio de 2026	11:00 hrs.

2.- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de cabildos ubicado en la Calle Zaragoza, numero 3, Colonia Centro, de la Cabecera Municipal de Minatitlán, Colima, se deberán dirigirse a la dirección a la Dirección de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Ecología.

3.- Inicio, termino y plazo de ejecución de los trabajos:

Fecha de Inicio	Fecha de termino	Plazo (Días Naturales)
29 de junio de 2026	26 de Septiembre de 2026	90



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



IV. Requisitos Generales:

- 1.- Carta de aceptación por escrito con los datos básicos de la Invitación-
- 2.- Documentación Legal actualizada y vigente, así como cumplir con la capacidad técnica y financiera correspondiente.
- 3.- Para la presentación de su propuesta:

a.- El participante deberá presentar carta poder simple en caso de que el proponente envíe un representante para la entrega de su propuesta y firmar documentos derivados de la misma, firmada por el representante legal, así como del que recibe las responsabilidades del poder junto con su identificación oficial con fotografía y copia de esta.

b.- El participante presentara su propuesta de forma impresa conforme a lo dispuesto en las bases de licitación que le han sido entregadas por este H. Ayuntamiento de Minatitlán, Colima.

V. No podrá Subcontratar partes de la obra.

VI. Anticipo: Se otorgará un anticipo del 30% del importe contratado para inicio de los trabajos.

VII. Tipo de contrato: Precio Unitarios

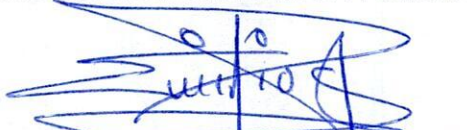
VIII. Forma de Pago: Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes los cuales contendrán el importe de conceptos de trabajos ejecutados, estas estimaciones serán presentadas en la Dirección de Desarrollo Urbano, Obra Publica y Ecología del H. Ayuntamiento de Minatitlán, Colima, y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales contados a partir de su autorización.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MINATITLÁN, COL., A 12 DE JUNIO DE 2026

DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FOMENTO ECONÓMICO


LIC. EMILIO FIGUEROA MANRÍQUEZ


Recibi" 12 Junio 2026

C.C.P.- ING. RIGOBERTO RODRÍGUEZ LEÓN - DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y ECOLOGÍA, PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P.- ARCHIVO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



NO. DE OFICIO: D.M.F.E. 038/2026
ASUNTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

GRUPO CONSTRUCTOR MINATITLÁN COLIMA, S.A. DE C.V.
PERSONA MORAL
PRESENTE

At'n. C. JAIRO REFUGIO PUGA GONZÁLEZ

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1 fracción VI; 26 fracción I; 27 fracción III, 41 Y 43 de la Ley Estatal de Obras Públicas, y de conformidad con la autorización del Comité de Obras Publicas del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Minatitlán, Col., realiza mediante el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, la contratación de los trabajos que a continuación se indican, en virtud de que el monto asignado para la ejecución de la misma, no rebasa lo establecido en el artículo 43 de la Ley Estatal de Obras Públicas, por consiguiente, se le invita a participar en el procedimiento de Invitación y en la formulación de su propuesta para la contratación de la obra, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación.

I. De la Invitación:

Numero de Licitación: IO-FAISMUN-E1-2026

Obra:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE MÁRTIRES DE CHICAGO DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA.

II. De los recursos:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta licitación, se cuentan con recursos que emanan del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), del ejercicio fiscal 2026 y cuya autorización de la aplicación del proyecto se encuentra contenida en el programa operativo anual 2026, Primera modificación al POA en el Acta de cabildo Sesión Ordinaria No. 18/2026 De fecha 12 de junio de 2026.

III. Calendario de la Invitación:

1.- La Invitación se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

Evento	Fecha	Hora
Invitación	12 de junio de 2026	9:00 a 15:00 hrs.
Fecha límite para aceptar la Invitación	16 de junio de 2026	9:00 a 15:00 hrs.
Visita	18 de junio de 2026	10:00 hrs.
Junta de Aclaraciones	18 de junio de 2026	11:00 hrs.
Presentación de propuestas y Apertura Técnica	22 de junio de 2026	11:00 hrs.
Apertura Económica	23 de junio de 2026	09:00 hrs.
Fallo	25 de junio de 2026	11:00 hrs.
Firma de Contrato	26 de junio de 2026	11:00 hrs.

2.- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de cabildos ubicado en la Calle Zaragoza, numero 3, Colonia Centro, de la Cabecera Municipal de Minatitlán, Colima, se deberán dirigirse a la dirección a la Dirección de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Ecología.

3.- Inicio, termino y plazo de ejecución de los trabajos:

Fecha de Inicio	Fecha de termino	Plazo (Días Naturales)
29 de junio de 2026	26 de Septiembre de 2026	90



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



IV. Requisitos Generales:

- 1.- Carta de aceptación por escrito con los datos básicos de la Invitación-
- 2.- Documentación Legal actualizada y vigente, así como cumplir con la capacidad técnica y financiera correspondiente.
- 3.- Para la presentación de su propuesta:

a.- El participante deberá presentar carta poder simple en caso de que el proponente envíe un representante para la entrega de su propuesta y firmar documentos derivados de la misma, firmada por el representante legal, así como del que recibe las responsabilidades del poder junto con su identificación oficial con fotografía y copia de esta.

b.- El participante presentara su propuesta de forma impresa conforme a lo dispuesto en las bases de licitación que le han sido entregadas por este H. Ayuntamiento de Minatitlán, Colima.

V. No podrá Subcontratar partes de la obra.

VI. Anticipo: Se otorgará un anticipo del 30% del importe contratado para inicio de los trabajos.

VII. Tipo de contrato: Precio Unitarios

VIII. Forma de Pago: Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes los cuales contendrán el importe de conceptos de trabajos ejecutados, estas estimaciones serán presentadas en la Dirección de Desarrollo Urbano, Obra Publica y Ecología del H. Ayuntamiento de Minatitlán, Colima, y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales contados a partir de su autorización.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MINATITLÁN, COL., A 12 DE JUNIO DE 2026

DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FOMENTO ECONÓMICO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Y FOMENTO ECONÓMICO

LIC. EMILIO FIGUEROA MANRIQUEZ

Recibi el 12-06-26

C.C.P.- ING. RIGOBERTO RODRÍGUEZ LEÓN - DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y ECOLOGÍA, PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P.- ARCHIVO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



NO. DE OFICIO: D.M.F.E. 039/2026

ASUNTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**JESÚS FIGUEROA ARAIZA
PERSONA FÍSICA
PRESENTE**

At'n. ING. JESÚS FIGUEROA ARAIZA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1 fracción VI; 26 fracción I; 27 fracción III, 41 Y 43 de la Ley Estatal de Obras Públicas, y de conformidad con la autorización del Comité de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Minatitlán, Col., realiza mediante el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, la contratación de los trabajos que a continuación se indican, en virtud de que el monto asignado para la ejecución de la misma, no rebasa lo establecido en el artículo 43 de la Ley Estatal de Obras Públicas, por consiguiente, se le invita a participar en el procedimiento de Invitación y en la formulación de su propuesta para la contratación de la obra, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación.

I. De la Invitación:

Numero de Licitación: **IO-FAISMUN-E1-2026**

Obra:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE MÁRTIRES DE CHICAGO DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA.

II. De los recursos:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta licitación, se cuentan con recursos que emanan del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), del ejercicio fiscal 2026 y cuya autorización de la aplicación del proyecto se encuentra contenida en el programa operativo anual 2026, Primera modificación al POA en el Acta de cabildo Sesión Ordinaria No. 18/2026 De fecha 12 de junio de 2026.

III. Calendario de la Invitación:

1.- La Invitación se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

Evento	Fecha	Hora
Invitación	12 de junio de 2026	9:00 a 15:00 hrs.
Fecha límite para aceptar la Invitación	16 de junio de 2026	9:00 a 15:00 hrs.
Visita	18 de junio de 2026	10:00 hrs.
Junta de Aclaraciones	18 de junio de 2026	11:00 hrs.
Presentación de propuestas y Apertura Técnica	22 de junio de 2026	11:00 hrs.
Apertura Económica	23 de junio de 2026	09:00 hrs.
Fallo	25 de junio de 2026	11:00 hrs.
Firma de Contrato	26 de junio de 2026	11:00 hrs.

2.- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de cabildos ubicado en la Calle Zaragoza, numero 3, Colonia Centro, de la Cabecera Municipal de Minatitlán, Colima, se deberán dirigirse a la dirección a la Dirección de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Ecología.

3.- Inicio, termino y plazo de ejecución de los trabajos:

Fecha de Inicio	Fecha de termino	Plazo (Días Naturales)
29 de junio de 2026	26 de Septiembre de 2026	90



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



IV. Requisitos Generales:

- 1.- Carta de aceptación por escrito con los datos básicos de la Invitación-
- 2.- Documentación Legal actualizada y vigente, así como cumplir con la capacidad técnica y financiera correspondiente.
- 3.- Para la presentación de su propuesta:

a.- El participante deberá presentar carta poder simple en caso de que el proponente envíe un representante para la entrega de su propuesta y firmar documentos derivados de la misma, firmada por el representante legal, así como del que recibe las responsabilidades del poder junto con su identificación oficial con fotografía y copia de esta.

b.- El participante presentara su propuesta de forma impresa conforme a lo dispuesto en las bases de licitación que le han sido entregadas por este H. Ayuntamiento de Minatitlán, Colima.

V. No podrá Subcontratar partes de la obra.

VI. Anticipo: Se otorgará un anticipo del 30% del importe contratado para inicio de los trabajos.

VII. Tipo de contrato: Precio Unitarios

VIII. Forma de Pago: Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes los cuales contendrán el importe de conceptos de trabajos ejecutados, estas estimaciones serán presentadas en la Dirección de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Ecología del H. Ayuntamiento de Minatitlán, Colima, y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales contados a partir de su autorización.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MINATITLÁN, COL., A 12 DE JUNIO DE 2026

RECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FOMENTO ECONÓMICO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Y FOMENTO ECONÓMICO

LIC. EMILIO FIGUEROA MANRIQUEZ

C.C.P.- ING. RIGOBERTO RODRÍGUEZ LEÓN - DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y ECOLOGÍA, PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P.- ARCHIVO.